1001

El Proyecto Peruano de Primatología[1]

La colaboración del Gobierno del Perú y la OPS en el campo de la primatología se inició en 1972 y uno de sus resultados principales fue la puesta en marcha en 1976 del Proyecto Peruano de Primatología (PPP), cuyo centro de operaciones se halla en la ciudad de Iquitos.

En biología se denomina primates a los mamíferos plantígrados cuyos miembros torácicos cuentan con un pulgar oponible, por lo que son capaces de prensión. La categoría biológica de los primates está formada por los monos y el hombre.

Los habitantes de la selva amazónica peruana han consumido tradicionalmente carne de mono. El efecto de este consumo sobre las poblaciones de monos no fue significativo hasta que el crecimiento demográfico y los movimientos migratorios hicieron surgir núcleos urbanos en los bancos de los ríos tributarios del Amazonas. En la segunda mitad del siglo XX la caza de monos para consumo de su carne y la creciente exportación de monos vivos a los Estados Unidos —acelerada en los años sesenta por las drásticas reducciones de exportaciones desde la India y otros países que habían sido proveedores tradicionales— comenzaron a provocar una fuerte reducción de la población de monos.

Según estudios llevados a cabo en los años setenta, por cada mono exportado, dos morían en el proceso de captura. Los registros oficiales de exportación y la estimación de unas exportaciones ilegales aproximadamente iguales a las registradas permitieron calcular que entre 1964 y 1973 se exportaron anualmente unos 136 000 monos de la selva peruana. Si a ello se añaden los monos capturados para consumo humano, el monto de capturas podría ascender a medio millón cada año.

En 1973 el Gobierno peruano comenzó a tomar medidas para proteger los monos. Se prohibió la venta de carne de mono en las ciudades y las exportaciones de monos vivos, antes incontroladas, pasaron a depender del Ministerio de Agricultura y se autorizaron solamente con fines de investigación biomédica. Se estima que las exportaciones podían ser de unos 30 000 ejemplares anuales hasta 1975 para reducirse a unos 600 ejemplares anuales desde 1976. Desde la introducción de medidas proteccionistas, la depredación masiva de monos selváticos se ha reducido en gran medida. La caza para consumo humano continúa en zonas aisladas, pero la carne de mono ya no se encuentra en los mercados de las ciudades de la región amazónica. Los factores actuales más importantes para la supervivencia de las poblaciones de monos en la Amazonia peruana son la caza para consumo y sobre todo la destrucción de la selva. La caza repercute más en las especies de mayor tamaño. Actualmente hay seis especies amenazadas. En cuanto a la extracción de madera, sus repercusiones sobre los monos no se conocen bien, pero parece afectar sobre todo a especies grandes y a especies pequeñas de distribución restringida.

La estrategia básica para la protección de las especies amenazadas es la ampliación del número y extensión de las zonas protegidas: parques nacionales, reservas nacionales y reservas comunales. En las reservas comunales los recursos naturales se gestionan de manera global y son utilizados por la población de la zona de influencia de la reserva.

[1] Basado en el documento mimeografiado "External evaluation of the Peruvian Primatology Project: Final Report", del Ministerio de Agricultura/Universidad Nacional Mayor de San Marcos/Ministerio de Salud, Perú, y la Organización Panamericana de la Salud, enero de 1993.

LA LABOR DEL PROYECTO PERUANO DE PRIMATOLOGÍA

Según los estudios llevados a cabo por el PPP, el mantenimiento de la diversidad y la productividad del bosque es compatible con la captura periódica de monos de varias especies. En el caso de especies en riesgo de extinción, depende del PPP hacer un esfuerzo de educación ecológica y proporcionar apoyo a las autoridades responsables del control para conseguir una prohibición completa y efectiva de las capturas de esas especies.

Mediante la labor del PPP se han identificado 43 taxones entre las especies y subespecies de monos silvestres amazónicos y se ha avanzado en la determinación de su distribución geográfica y características principales de su dinámica poblacional. La reproducción en cautividad ha contribuido a un mejor conocimiento de la anatomía, fisiología, nutrición, enfermedades y conducta de las distintas especies, y la captura periódica en zonas donde los monos están en semicautiverio o bajo condiciones naturales controladas ha permitido el desarrollo de técnicas agroforestales para la utilización sostenible de los primates silvestres no humanos. Esta experiencia cuenta con la participación activa de las comunidades locales y puede extenderse a otras especies de la flora y fauna amazónica, incluyendo también la investigación farmacológica sobre plantas medicinales.

En algunas de las zonas protegidas se han introducido especies de monos procedentes de otras regiones. Tal ha sido el caso en las islas de Padre —en esta el PPP mantiene una estación biológica—, Iquitos y Muyuy.

EL CENTRO DE REPRODUCCIÓN Y CONSERVACIÓN DE PRIMATES

En 1976 se inició la construcción del Centro de Reproducción y Conservación de Primates (CRCP) como oficina central del PPP. Localizado en la ciudad de Guayabamba, en las afueras de Iquitos, el CRCP cuenta con oficinas, laboratorios, biblioteca e instalaciones para la cría de monos en cautiverio.

Los monos están alojados en edificios con paredes de material noble y techos de metal galvanizado sostenidos por postes de madera. En las ventanas hay telas metálicas para evitar el paso de insectos. Las jaulas tienen tres paredes de material noble y una puerta de tela metálica. Algunas jaulas están dotadas de estructuras de madera para la nidación de las parejas.

En el período 1986 a 1991, se capturaron un total de 4 729 monos de los que 771 se desecharon, 79 murieron durante el transporte al Centro, 565 murieron durante el período de cuarentena y 3 318 se consideraron adecuados para transferencia.

Las tasas de reproducción (calculadas como nacimientos/total de monos adultos) mostraron una tendencia ascendente desde los primeros años de funcionamiento del Centro. La tasa promedio anual fue de 13% entre 1976 y 1980 y de 26% para 1986–1991. La tasa general de supervivencia de crías al semestre del nacimiento por hembra en edad reproductiva fue de 0,334 entre 1986 y 1991.

La mortalidad general en las colonias del CRCP llegó a 45% entre 1976 y 1980, sobre todo para los monos *Saimiri*. Luego se observó una reducción significativa de la mortalidad que se mantuvo hasta el presente, aunque en 1983 y 1984 hubo notables omisiones en los registros que hacen suponer que las tasas de mortalidad se subestimaron. Para el período 1986–1991 se estimó una mortalidad de 19%. Se piensa que los intentos iniciales de establecer una dieta equilibrada basada única-

mente en suministros locales fueron en parte responsables de la alta mortalidad general, que comenzó a disminuir cuando se añadieron a la dieta vitaminas y minerales.

Desde que se construyó el CRCP, la zona donde está localizado ha cambiado mucho. Las granjas y tierras sin cultivar han sido sustituidas por una zona de asentamientos precarios (barriada de Las Colinas) y un orfelinato. Por la puerta del Centro pasa una carretera con un tráfico muy denso. Las instalaciones no cuentan con buen aislamiento de la periferia, ya que solo 5% de su perímetro es de muro de ladrillo; el resto es alambre de púas. Esto plantea problemas de seguridad y riesgos para los animales, que están expuestos a la infección por agentes transmisibles a partir de la población humana.

TRANSFERENCIAS DE MONOS PARA LA INVESTIGACIÓN BIOMÉDICA

Desde 1976 hasta 1981 todos los monos enviados desde el CRCP a Miami para ser destinados a investigaciones biomédicas habían sido capturados en su hábitat natural. A partir de 1982 se inició el envío de animales criados en cautividad o en semicautiverio en las islas. Del total de 8 983 monos enviados desde Iquitos a Miami entre 1976 y 1991, 462 (5%) habían sido criados en cautiverio o en las islas.

Los monos se han destinado fundamentalmente a investigaciones sobre paludismo, hepatitis A, oftalmología, neurología y nutrición. Recientemente se han utilizado también en investigaciones sobre el SIDA.

ASPECTOS ADMINISTRATIVOS, ECONÓMICOS Y FINANCIEROS

Desde el punto de vista administrativo el PPP no es una entidad legal, por lo que funciona como un acuerdo entre diversas entidades, en concreto, el Ministerio de Agricultura, la Universidad Nacional Mayor de San Marcos (UNMSM), el Ministerio de Salud, el Instituto de Investigación de la Amazonia Peruana (IIAP) y la OPS. Según el acuerdo de constitución, el PPP debe ser administrado por la Dirección General de Fauna y Forestales (DGFF), dependiente del Ministerio de Agricultura, pero se llegó a un acuerdo por el que el Instituto Veterinario de Investigaciones Tropicales y de Altura (IVITA) de la UNMSM se hizo cargo de la administración del Proyecto. Desde 1976 el IVITA ha aportado casi todo el personal que ha trabajado en el PPP y el terreno sobre el que se construyó el CRCP. La OPS tiene un consultor trabajando en la sede del proyecto, proporciona consultores temporales y gestiona la transferencia de monos solicitados por centros investigadores de los Estados Unidos u otros países. La contribución más importante de la OPS ha sido asegurar las donaciones de instituciones públicas estadounidenses —como los Institutos Nacionales de la Salud (NIH) y la Agencia para el Desarrollo Internacional (USAID)—, y empresas farmacéuticas. Por cada dólar obtenido de transferencias de monos, la OPS consiguió otro dólar como donación.

Para valorar desde el punto de vista económico las actividades del PPP hay que tener en cuenta que el costo promedio de capturar o criar un mono y luego transferirlo disminuye a medida que se incrementa el número de monos capturados o criados. Dicho de otra manera, los costos de instalación y mantenimiento de una jaula son prácticamente iguales si hay uno, dos o más monos en ella, hasta que se necesite otra jaula; lo mismo se puede decir de una expedición de captura. Una vez

que se necesita otra jaula u otra expedición de captura, los costos aumentan, pero vuelven a disminuir cuando aumenta el número de monos. De manera que, en promedio por animal, los costos disminuyen a medida que aumenta el número de monos. La racionalidad económica exigiría aumentar la captura o producción de monos hasta el punto en el que el costo promedio iguala el precio medio que en el mercado se está dispuesto a pagar por cada mono. A partir de ahí habría ganancia. Por supuesto, esto no tiene en cuenta los costos ecológicos de capturar los monos. Son muy difíciles de calcular los costos asociados al hecho de que la captura de algunas especies de monos exige la tala de árboles, lo cual genera destrucción de nidos y puede provocar graves efectos sobre el tamaño de la población en las zonas de captura.

No hay datos para considerar los costos de oportunidad asociados a la cría de monos en semicautividad, en zonas que consiguientemente no pueden ser destinadas a cultivos. En general, desde un punto de vista exclusivamente económico, que no tiene en cuenta aspectos de conservación y costos a largo plazo, cuando ciertas zonas se declaran protegidas para conservar una población de monos y poder capturarlos periódicamente, hay costos indirectos referentes a la madera que no puede ser talada, la tierra cultivable que no puede ponerse en rendimiento o cualquier otra producción o servicio que podría realizarse en dicha zona.

Los beneficios que reporta la provisión de monos para la investigación biomédica nunca se han cuantificado, pero se suponen importantes. El PPP podría rendir también beneficios dependientes de la conservación de monos en zonas naturales o de actividades científicas, educativas y turísticas asociadas.

Cuando se inició el proyecto, la principal amenaza para la supervivencia de los monos era la captura y caza indiscriminada, mientras que hoy día el peligro principal para las poblaciones de monos deriva de la destrucción de los hábitats naturales. Esto último ha reducido el valor de la conservación de monos en cautiverio.

La financiación del PPP ha corrido a cargo del Gobierno peruano y de la OPS. La del Gobierno peruano procede fundamentalmente del IVITA.

Entre 1976 y 1991 los gastos anuales del PPP variaron entre algo menos de US$ 200 000 y algo más de $700 000, con un promedio de $395 200. En ese período las transferencias de monos generaron un total de US$ 2,4 millones. Los costos del personal del IVITA (tres veterinarios, cinco biólogos y 15 auxiliares) ascendieron a US$ 874 000. Por su parte, la OPS proporcionó unos US$ 3,1 millones.

Los fondos generados por la transferencia de primates no suelen recibirse inmediatamente después de la transferencia, ya que los primates pasan una cuarentena en Miami y solo después son cedidos a instituciones públicas o privadas que a su vez hacen el pago correspondiente. En el pasado fue posible cubrir los gastos del PPP con los recursos procedentes de las transferencias de monos y con fondos proporcionados por la OPS. Como estos quizá no sigan manteniéndose, la financiación del PPP no está asegurada.

EL FUTURO DEL PROYECTO

El PPP ha funcionado durante un período en el que las condiciones han cambiado notablemente y en el que ha comenzado a prestarse mucha más atención a la conservación de la naturaleza. En la actualidad el Proyecto hace hincapié sobre todo en la protección de las especies de primates, en el contexto de la protección de los recursos naturales de la Amazonia peruana.

Las conclusiones y recomendaciones específicas de la evaluación del PPP incluyen entre otras la designación de un director ejecutivo responsable de los aspectos administrativos y técnicos; la investigación de la situación de las especies de distribución geográfica muy restringida; el reconocimiento oficial de la reserva comunal Acre-Tahuamanu y la promoción de las reservas comunales Tamshiyacu-Tahuayo y Cumaceba; el análisis de los puestos actualmente existentes en el Proyecto, con congelación provisional de las plazas vacantes; y la unificación de las finanzas del PPP. □

Curso internacional de vigilancia y epidemiología aplicada en VIH y SIDA

Fechas: 12 a 30 de septiembre de 1994
Lugar: Atlanta, Georgia, Estados Unidos de América

Este curso de vigilancia y epidemiología aplicada en materia del virus de la inmunodeficiencia humana (VIH) y del síndrome de inmunodeficiencia adquirida (SIDA) se llevará a cabo con el copatrocinio de los Centros para el Control de Enfermedades (CDC). El curso está dirigido principalmente a médicos y funcionarios de salud pública que estén vinculados con los gobiernos de países en desarrollo y sean responsables de la vigilancia y la evaluación epidemiológica de la infección por VIH y el SIDA.

Se ofrecerán conferencias, seminarios de discusión y ejercicios, así como adiestramiento directo en computadoras sobre nociones básicas de epidemiología, estadística aplicada, métodos de vigilancia y técnicas de investigación que incluyen el análisis y la interpretación de datos. Las solicitudes de entrada deben recibirse para el 1 de abril de 1994.

Información sobre el currículo:
CDC's HIV/AIDS Course Coordinator
International Activity
Division of HIV/AIDS
Mailstop E-50,1600 Clifton Road, NE
Atlanta, Georgia 30333
Teléfono: 404-639-6100; fax: 404-639-6118

Información sobre la matrícula:
Visions, USA, Inc.
3485 N Desert Drive, Building 2, Suite 102
Atlanta, Georgia 30333
Teléfono: 404-768-3091; fax: 404-768-3594